

JDCL/74/2016

Toluca de Lerdo, México, veinte de abril de dos mil dieciséis.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito presentado a las trece horas con treinta y cinco minutos y treinta y cuatro segundos del día de la fecha, por Carmen Victoria Nieves Cifuentes, por el que señala domicilio para oír y recibir notificaciones en el presente juicio ciudadano local.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XVII, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACUERDA**:

I. Se tiene por presentada a Carmen Victoria Nieves Cifuentes, con el escrito de cuenta, el cual agréguese a los autos del expediente respectivo.

II. Se tiene por señalados los estrados de este Tribunal como domicilio de la promovente para oír y recibir notificaciones.

Notifíquese el presente proveído por **estrados**.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO


MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

